



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2021-2022

MÓDULO Código 1336	TÉCNICAS DE NATACIÓN
---------------------------	----------------------

DEPARTAMENTO	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
PROFESORES/AS	RAMÓN GALDÓN LÓPEZ

NIVEL	FORMACION PROFESIONAL INICIAL	CURSO	PRIMERO
--------------	-------------------------------	--------------	---------

CURSO ACADÉMICO	2021-22
------------------------	---------

INTRODUCCIÓN

La programación que se presenta a continuación sobre el módulo TÉCNICAS DE NATACIÓN parte de la **propuesta didáctica que hace el Ministerio de Educación** en su publicación sobre el ciclo formativo de GRADO MEDIO de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, además de los **recursos del Centro Educativo**, su **entorno** y las **características del alumnado** de ese entorno que puede acceder a dicho ciclo, así como las adaptaciones de acceso que hubiera que realizar en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones serán exclusivas para cada uno de los alumnos.

CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS GENERALES

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	OBJETIVOS GENERALES
a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización. b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas. c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos. d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose	a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural. b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural. c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y



a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.

h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.

k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.

l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno

los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el



laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.

x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD



RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

RA 1: Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Preparación de actividades lúdicas en el agua:
<p>a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.</p> <p>b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas.</p> <p>c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades.</p> <p>d) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades.</p> <p>e) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes.</p> <p>f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none">— Características del medio acuático para el desarrollo de actividades lúdicas.— Factores que afectan al movimiento humano en el agua. Flotación, resistencia al avance, propulsión y otros.— Habilidades y destrezas básicas. Adaptaciones al medio acuático y diferencias con el terrestre.— Familiarización.— Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático.— Las actividades lúdicas como base para el desarrollo habilidades motrices básicas en el medio acuático.<ul style="list-style-type: none">– Desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones y sus combinaciones, incluyendo inmersiones y equilibrios.— Tipología del material recreativo en actividades acuáticas. Recomendaciones de uso en función del tipo de actividad.— Respiración, apneas.<ul style="list-style-type: none">– Adaptación de la respiración al medio acuático.– Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.— Flotación.<ul style="list-style-type: none">– Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares.– Flotaciones con ayuda.– Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea.

TRINIDAD



	<ul style="list-style-type: none">— Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad.— Propulsión.<ul style="list-style-type: none">— Propulsiones parciales.— Propulsiones globales.— Combinación de superficies propulsoras.— Desplazamientos.<ul style="list-style-type: none">— Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección.— Entradas al agua. De pie, de cabeza y de rodillas, con y sin material auxiliar.— Giros en el agua.<ul style="list-style-type: none">— Ejes de giro.— Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad.— Lanzamientos y recepciones. Distancia y precisión.— Legislación básica en materia de seguridad en los espacios acuáticos y su implicación en la realización de actividades lúdicas.— La planificación y prevención como primer elemento de seguridad.— La seguridad en función de la actividad, el espacio, los materiales disponibles, el perfil y el número de participantes.
--	---

RA 2: Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado crol:
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado.</p> <p>d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.</p>	<ul style="list-style-type: none">— Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo crol. Fases propulsivas y recobro.— El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica.<ul style="list-style-type: none">— Posición del cuerpo. Posición de mínima resistencia en crol.— Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro.— Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. Frecuencia en función de la velocidad de nado.



<p>e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Respiración. Características y tipología. Lateral y bilateral. — Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo a brazo. — Adaptaciones del estilo crol a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. Posición corporal y acciones propulsivas. — Frecuencia respiratoria, velocidad de nado, fatiga y recuperación. — Viraje de crol. Ejes de giro. — Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica. — Salidas de crol. Tipos de salida en función de la profundidad, distancia, seguridad y eficiencia.
--	---

RA 3: Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p>Dominio del estilo de nado espalda:</p>
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.</p> <p>d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.</p> <p>e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo espalda. Fases propulsivas y recobro. — El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none"> — Posición del cuerpo. El rolido. — Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. — Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. — Respiración. Secuencia brazada - respiración. — Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo a brazo. — Adaptaciones del estilo espalda a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. posición corporal y acciones propulsivas. — Viraje de espalda. Ejes de giro. — Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. — La posición hidrodinámica en el estilo espalda. Características de los estilos asimétricos.



	— Salida de espalda con criterios de seguridad y eficiencia.
--	--

RA 4: Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado braza:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza. b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada. c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica. d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza. e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza. f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos. g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza.	— Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo braza. Fases propulsivas y recobro. — Coordinación de la respiración con la braza y ésta con la patada de braza. — El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none">– Posición del cuerpo. Posición de máxima flexión y posición de máxima extensión.– Acción de los brazos. Fases del estilo. Tracción (agarre, tirón) y recobro.– Acción de las piernas. Posición inicial, patada y recobro.– Respiración. Secuencia brazada - respiración - patada - extensión.– Coordinación. Brazos-respiración y brazos-piernas. — Adaptaciones del estilo braza a técnicas de nado de socorrista. Posición corporal y acciones propulsivas. La patada de waterpolo o "egg beater". — La braza en la iniciación a los arrastres en socorrismo acuático. — Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. Coordinación del viraje con el nado continuo. — Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. — La posición hidrodinámica en el estilo braza. — Nado subacuático. Rastreo y rescate de objetos. — Salida de braza con criterios de seguridad y eficiencia.



RA 5: Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Coordinación del estilo mariposa:
a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa. b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental. c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria. d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro. e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernas-respiración. f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa.	<ul style="list-style-type: none">— Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo mariposa. Fases propulsivas y recobro.— El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica.<ul style="list-style-type: none">– Posición del cuerpo.– Acción de los brazos.– Acción de las piernas.– Respiración.– Coordinación.— El movimiento ondulatorio y sus implicaciones propulsivas.— La posición de "nado de delfin" en los desplazamientos básicos de mariposa y en las inmersiones cortas.— Características especiales del estilo. El recobro aéreo simultáneo.— Ejecución práctica del estilo.<ul style="list-style-type: none">– Fases de tracción y recobro de brazos. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro– Fases descendente y ascendente de la acción de piernas.— La coordinación completa en el estilo mariposa. Brazos-respiración, brazos-piernas y piernas-respiración— Nado continuo y coordinado durante al menos 25 metros.

RA 6: Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:



<p>a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.</p> <p>d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.</p> <p>b) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.</p> <p>e) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.</p> <p>c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos.</p> <p>f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.</p> <p>g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea.</p>	<p>— Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo crol. Ejemplos prácticos de entrenamiento.</p> <p>— Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo espalda. Ejemplos prácticos de entrenamiento.</p> <p>— Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo braza. Ejemplos prácticos de entrenamiento.</p> <p>— Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea. Ejemplos prácticos de entrenamiento.</p>
--	---

CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN (33 horas)

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	1	Familiarización con el medio acuático	18 (24 Sep – 29 Oct)
	2	Habilidades Acuáticas Específicas	15 (5 Nov – 3 Dic)

SEGUNDA EVALUACIÓN (36 horas)

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	3	Estilo de Natación I: Crol	19 (10 Dic – 11 Feb)
	4	Estilo de Natación II: Espalda	17 (18 Feb – 25 Mar)



TERCERA EVALUACIÓN (27 horas)

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	5	Estilo de Natación III: Braza	15 (1 Abr – 29 Abr)
	6	Estilo de Natación IV: Mariposa	12 (6 May - 27 May)

METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las técnicas necesarias para dominar el medio acuático y los estilos de nado y para experimentar situaciones lúdico-recreativas en el mismo.

El dominio de las técnicas incluye aspectos como:

- Aprendizaje, corrección y mejora de los estilos.
- Desarrollo de las capacidades físicas vinculadas a los mismos.

La experimentación de actividades lúdico-recreativas en el medio acuático incluye aspectos como:

- El empleo de diferentes materiales.
- La contextualización en distintos espacios.

La formación del módulo **contribuye a alcanzar los objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

La formación del módulo **contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El entrenamiento, corrección, aplicación de ejercicios de asimilación y aplicación técnica.
- El análisis de la técnica en situaciones de práctica, y el planteamiento de diferentes ejercicios de corrección técnica.
- El desarrollo de diferentes propuestas lúdicas.
- La adquisición de las técnicas de natación enfocadas a las actividades de socorrismo acuático en el medio natural.

ACTIVIDADES

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los resultados de aprendizajes, se diferencian tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

1. ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos.

2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.

* Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

* Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.



- * Elaboración e interpretación de representaciones gráficas.
- * Establecimiento de conexiones entre conceptos.
- * Establecimiento de semejanzas y diferencias.
- * Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.
- * Análisis crítico de proposiciones.
- * Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.
- * Diseños experimentales.
- * Resolución de problemas.
- * Realización de trabajos prácticos.
- * Realización de simulaciones.
- * Manejo de bibliografía.
- * Elaboración de informes.
- * Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

3. ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:

- * Elaboración de síntesis.
- * Esquemas.
- * Mapas conceptuales.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

INSTALACIONES:

- Aula del ciclo formativo informatizada.
- Resto aulas: informática, audiovisuales, piscina Aquaesport.

MATERIALES y RECURSOS:

- Ordenadores, taquillas individualizadas, material variado (tablas, churros, pullboys, pelotas, aros,...)
- Manual "Técnicas de Natación". Jordina Massaguer. Ed. Altamar y apuntes del profesorado.
- Material necesario para asistencia a clases:
 - ✓ **OBLIGATORIO:** mascarilla, chanclas, bañador, toalla, gorro y gafas de natación.
 - ✓ **RECOMENDABLE:** aletas, tapones de oídos, pinza nasal.

EVALUACION

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- La evaluación de los aprendizajes **se realizará por módulos profesionales**. Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.
- **En cada módulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- En cada módulo se realizará una **prueba de Evaluación Inicial** del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación. La prueba constará de 10 puntos de carácter práctico y teórico.



- La calificación de cada módulo se dividirá en **unidades**, siendo **imprescindible superar todas** las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
- **Se entregarán** tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tiene carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad durante el curso, tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollara a finales de junio
- Para el **alumnado que no promocione a segundo curso** y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, **deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo** pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se considerarán superadas en siguientes convocatorias.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Entre los procedimientos de evaluación podemos distinguir las técnicas y los instrumentos. Entre ellos podemos destacar:

- **Técnicas de Calificación**
 - ✓ Las escalas de observación (rúbricas de observación).
 - ✓ Revisión, corrección y análisis de actividades y tareas.
 - ✓ Valoración diaria de las prácticas en piscina.
 - ✓ Corrección de tareas y trabajos del alumnado.
 - ✓ Cronometraje de pruebas prácticas de los estilos de natación.
- **Instrumentos**
 - ✓ Observación sistemática.
 - ✓ Los diarios de clase.
 - ✓ Pruebas orales y escritas.
 - ✓ Tareas prácticas.
 - ✓ Memorias de prácticas.
 - ✓ Entrega de trabajos.
 - ✓ App Classroom, Genially

CRITERIOS DE CALIFICACION

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN (%)
<p>Preguntas clase, trabajos, actitud y asistencia a clase</p> <p>NIVEL DE CONDICION FÍSICA</p> <p>PROGRESIÓN. A lo largo del curso se realizarán prueba de carácter físico, necesarias para el desempeño de las funciones como técnico, por tanto el nivel físico del alumnado deberá adecuarse a los mínimos de cada unidad didáctica de cada modulo.</p> <p>EVALUACION NEGATIVA POR RENDIMIENTO FISICO- TECNICO. Uno de los criterios de evaluación en algunas unidades didácticas será una valoración del rendimiento físico- técnico a través de una serie de pruebas de carácter físico y técnico, por tanto se considera importante un estado físico optimo, teniendo en cuenta el perfil profesional de este título.</p>	<p>50%*</p> <p>de la calificación total, a realizar durante el desarrollo de cada unidad didáctica.</p> <p>*El alumno/a debe tener una calificación mima del 50%, para poder ser evaluado.</p>



Pruebas de carácter teórico-practico	<p>50% *</p> <p>de la calificación total, a realizar al final de la unidad didáctica. Se establece como norma mínima superar esta prueba en un 20% de su calificación. En caso de no superarla la calificación final de la unidad será 4.</p> <p>*El alumno debe tener una calificación mínima del 50%, para poder ser evaluado.</p>
Actitud, comportamiento, colaboración en tareas de clases, asistencia, puntualidad, cumplimiento de normas, etc.	<p>Hasta un 20% se puede bajar la calificación final durante el desarrollo de la unidad didáctica. En caso de que el alumno/a sea amonestado por el profesor/a de un módulo al tutor perdería este 20% directamente en la calificación de la UD.</p>

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los mecanismos de recuperación de los módulos. Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos sobre el módulo objeto de recuperación.
- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para el **alumnado con discapacidad**, el *artículo 2* de la **Orden 29/9/2010** indica que, en el departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, tomará las decisiones pertinentes respecto a la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación, *garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación*.

Para la formación profesional inicial, el **artículo 17 del Decreto 436/2008** que establece la ordenación y las enseñanzas de FP en Andalucía, indica que para el alumnado con discapacidad se le puede **aplicar medidas de acceso al currículo**, a fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por lo tanto, la atención educativa diferente a la ordinaria prevista para el alumnado con discapacidad en la formación profesional inicial es la de **adaptación de acceso al currículo (AAC)**.

Se creará un **ambiente que fomente la diversidad en el aula**, en el que cada alumno pueda mostrar su mejor talento y que mediante el trabajo colaborativo se consiga la excelencia en los proyectos realizados por el grupo.



TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

▪ **VALORES DE CONVIVENCIA, PAZ Y EDUCACIÓN**

- ✓ Promocionar actitudes y hábitos de convivencia.
- ✓ Fomento del respeto.
- ✓ Asignación de responsabilidades.
- ✓ Valorar el esfuerzo.

▪ **UTILIZACIÓN DE LAS TIC**

- ✓ Internet.
- ✓ Excel, Word.
- ✓ Classroom, Drive, e-mail.
- ✓ Smartphone, tablet.

▪ **PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

- ✓ Prevención en trabajos propios de la especialidad.
- ✓ Prevención de riesgos en ámbito general.

▪ **CULTURA EMPRENDEDORA**

- ✓ Visita a empresas del entorno productivo.
- ✓ Desarrollo de la creatividad.
- ✓ Reflexión sobre salidas profesionales.

▪ **EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- ✓ Valoración de la importancia del reciclado.
- ✓ Reciclado de residuos.
- ✓ Colaboración en el cuidado del entorno.
- ✓ Valoración del ahorro energético.

▪ **PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA**

- ✓ Conocimiento del sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.
- ✓ Desarrollo andaluz del deporte.
- ✓ Centros deportivos.

FOMENTO DE LA LECTURA

Se establecerá un libro de lectura para el alumnado relacionado con los contenidos del módulo profesional para este módulo el título será elegido por el profesor titular del módulo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ✓ Intercambio con otros ciclos del entorno.
- ✓ Visita a las Instalaciones Deportivas públicas/privadas de la localidad y/o alrededores.



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD

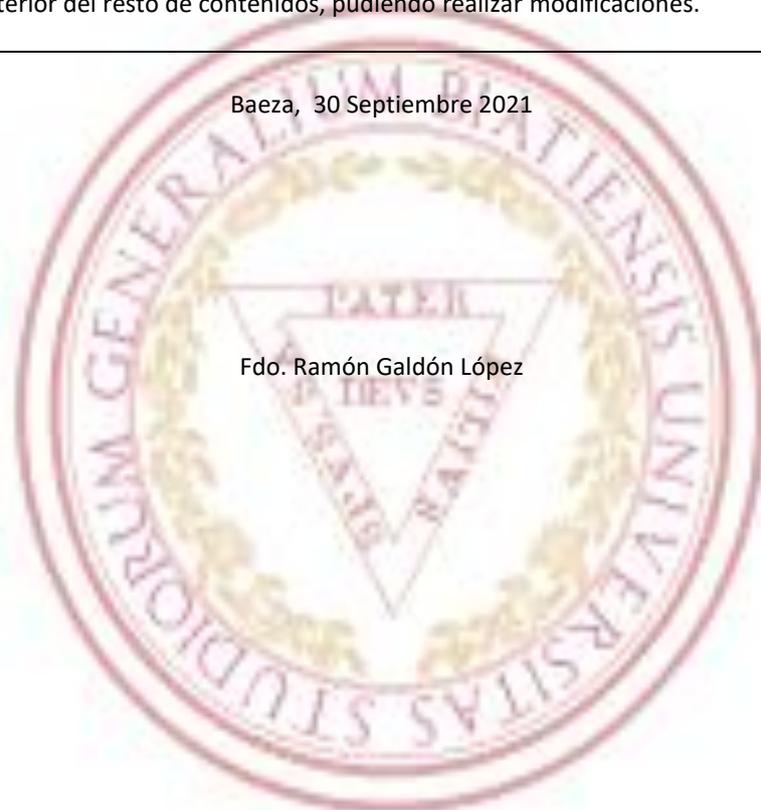
*Departamento de Familia profesional actividades físicas y deportivas.
Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.*

MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisarán el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.

Baeza, 30 Septiembre 2021

Fdo. Ramón Galdón López



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD